



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:2099/2018

---

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución nro. 82/18 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, por la que se solicita se otorgue licencia con percepción de haberes al Prof. Sergio Raúl ANDRADE (legajo 32170) y,

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 17, lo establecido por la Resolución Rectoral N° 1122/01 (T.O. Ordenanza HCS 17/87) y la delegación conferida por la Resolución HCS 408/05,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución nro. 82/18 y, en consecuencia, conceder licencia con percepción de haberes al Prof. Sergio Raúl ANDRADE (legajo 32170), en el cargo de Profesor Adjunto SE (cód. 110) por concurso, desde el 1º de abril de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

ae